

Protocolo Bioseguridad Coronavirus Covid-19

Introducción

El coronavirus es una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. El SARS-CoV-2 es la versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave”. En los humanos se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan República Popular China (OMS¹, 2021).

El COVID-19 es un virus que se transmite de dos formas: directa o indirecta:

- **Contacto Directo:** de persona a persona, a través de la inhalación de gotitas con partículas del virus cuando una persona enferma tose, estornuda o habla, y entra en contacto con las personas que están cerca (menor de 2 metros durante 15 minutos) y en su entorno.
- **Contacto indirecto:** a través del contacto con superficies y objetos que estuvieron expuestos al virus, que, al tocarlos con la mano, pueden ingresar a las mucosas a través de los ojos, nariz o boca.

Es un virus sensible a rayos ultravioletas y calor sostenido, el tiempo de supervivencia varía según las diferentes temperaturas ambientales y es altamente sensible a los detergentes, los cuales pueden destruir fácilmente la capa lipídica del coronavirus RNA. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol (OMS, 2021).

Objetivo

Orientar y establecer un protocolo claro, para la EEE, la asociación, consultores y personas que realicen acciones en el marco del Proyecto Fortalecimiento Técnico Productivo, Empoderamiento Social, Conservación Ambiental y Desarrollo Comercial Asociativo, Para la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Atá -ASOATÁ, sobre las medidas generales de bioseguridad para disminuir el

¹ Fuente: Organización Mundial de la Salud who.int: Coronavirus Diseases

riesgo y la transmisión del coronavirus COVID-19, en el desarrollo de sus actividades en los cascos urbanos y veredas de los municipios de focalización del Proyecto, el cual deberá ser socializado e implementado de manera estricta.

Alcance

Este protocolo es aplicable a los integrantes de los diferentes componentes, la Entidad Ejecutora Elegible Fundación Ayudar, contratistas y demás personal que realice acciones en el marco del Proyecto Fortalecimiento Técnico Productivo, Empoderamiento Social, Conservación Ambiental y Desarrollo Comercial Asociativo, Para la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Atá -ASOATÁ durante la Pandemia y estado de emergencia sanitaria en el país por COVID-19.

Definiciones

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: enfermedad identificada a finales del 2019, causada por un nuevo coronavirus que no se había desarrollado antes en seres humanos. Se denomina COVID-19 dadas las prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: proceso físico o químico que permite la destrucción o erradicación de microorganismos patógenos de una superficie. Dependiendo de la capacidad para destruir los microorganismos se definen tres niveles: alto, intermedio y bajo.

Desinfectante: germicida que inactiva e interviene en algunas etapas de la vida microbiana, inactivando prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos en objetos inanimados, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas.

Limpieza: Eliminación de todas las materias extrañas de los objetos (tierra, materia orgánica, químicos, etc.). Por lo general se realiza con agua, mediante acción mecánica y con detergentes o productos de limpieza.

Mascarilla quirúrgica o desechable: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames,

aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado

Medidas generales a implementar

El autocuidado es considerado el principal mecanismo de interrupción de la cadena de contagio. A continuación la medidas efectivas a tener en cuenta:

- 1. Lavado de manos:** esta práctica constituye una de las medidas de mayor impacto para evitar el contagio y la transmisión del coronavirus, el agua y el jabón logran destruir la capa de grasa que protege el centro del virus, por eso el lavado de manos es una gran defensa para evitar el contagio por contacto de los objetos a las manos y de las manos a la cara.
 - Se recomienda el lavado de manos con una periodicidad mínima de dos (2) horas con abundante agua y jabón, antes y después de comer e ir al baño; y al finalizar sus labores diarias con una duración de 20 a 30 segundos.
 - También se recomienda lavar las manos, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara, tras entrar en contacto con superficies posiblemente contaminadas, después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
 - Uso de desinfectante, por lo que se recomienda el alcohol glicerinado con una concentración mínima del 60% y máximo del 95% en ubicaciones de fácil acceso.

En caso de realización de reuniones presenciales y para cumplimiento de esta medida es indispensable que el lugar donde se realice la reunión cuente con:

- Un lavamanos dotado de jabón, agua y toalla de un solo uso en la entrada del lugar, este será utilizado cuando las personas ingresen a las instalaciones, el lavado de manos debe ser mínimo de 30 segundos, enjuague con abundante agua y secado.
- Un recipiente con alcohol en spray, el cual será portado por cada uno de los profesionales y enlaces territoriales durante toda su actividad en territorio.

Fortalecimiento Técnico Productivo, Empoderamiento Social, Conservación Ambiental y Desarrollo Comercial Asociativo, Para la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Atá -ASOATÁ

- Un termómetro que será portado por un profesional que estará ubicado en la puerta de ingreso para la recepción de los asistentes al espacio de reunión (medida opcional).
- Alcohol para realizar limpieza de zonas comunes.

2. Distanciamiento físico:

- Las personas que asistan necesitan asegurar un distanciamiento físico de dos metros, evitando colocarse cara a cara, y evitando abrazos, saludos de mano y contacto piel con piel. Donde no se pueda conservar la distancia mínima recomendada, se deberán usar mascarillas y/o protección ocular (caretas, lentes de seguridad).
- Están prohibidas las reuniones que superen 20 participantes (Estas medidas serán variables dependiendo de las directrices institucionales, locales, departamentales y nacionales que se impongan con la evolución de la pandemia).
- El aforo en el ingreso a las instalaciones para el desarrollo de los espacios de reunión se realizará de a una (1) persona a la vez, manteniendo siempre los dos metros de distancia.
- Tener a disposición teléfonos cargados con minutos y con los números de emergencia como servicios de salud, bomberos, Defensa Civil y Policía, entre otros.

3. Manejo del tapabocas:

- El uso del tapabocas es obligatorio, debe cubrir nariz y boca; a las personas que lleguen sin este Elemento de Protección Personal (EPP), el equipo organizador del espacio de reunión deberá suministrarlo, si la persona no está de acuerdo en su uso no se les permitirá el ingreso y dicha novedad será reportada en el informe o acta del espacio de reunión.
- En las instalaciones se dispondrá de un recipiente exclusivo para disposición final de elementos de protección personal utilizados.

Fortalecimiento Técnico Productivo, Empoderamiento Social, Conservación Ambiental y Desarrollo Comercial Asociativo, Para la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Atá -ASOATÁ

- El equipo organizador del espacio dispondrá también de tapabocas para el recambio; con el fin de que los profesionales cambien su tapabocas diariamente.
- En caso de que alguno de los profesionales observe que algunas personas presentan mal la colocación del tapabocas, se le indicará como es el correcto uso y lo invitará a hacerlo mejor.
- No se permitirá el retiro del tapabocas durante las reuniones, cuando este se quiera cambiar deberá disponerse de manera inmediata en el recipiente escogido para tal fin y colocarse inmediatamente el que ha sido entregado por el equipo organizador.
- De preferencia el tapabocas es mejor que sea desechable de tipo quirúrgico o KN95 si es posible, los tapabocas o mascarillas de tela serán permitidas si se evidencian estar en óptimas condiciones, sin desgaste, huecos o alguna otra alteración que permita la filtración de fluidos.

4. Limpieza y desinfección:

- Para que la limpieza y desinfección de los lugares de reunión sea realizado de manera correcta, el equipo organizador del espacio hará verificación previa a las instalaciones, de la misma manera se dispondrá de elementos como detergente para pisos y alcohol para superficies.
- Las escobas, traperos, esponjas, paños de limpieza deberán ser desinfectados cada vez que se termine la jornada de trabajo, así como los elementos utilizados en la reunión que no sean desechables.

5. Manejo de residuos:

- Se deben realizar acciones para mantener el orden y aseo en los espacios de trabajo.
- Se dispondrá al interior de los lugares de encuentro, espacio para separación de residuos sólidos. De esta manera un recipiente rotulado como peligrosos con doble bolsa de color negro contendrá únicamente los residuos de artículos personales como tapabocas, guantes, pañuelos desechables, etc.; otro como reciclables contendrá los plásticos.

Fortalecimiento Técnico Productivo, Empoderamiento Social, Conservación Ambiental y Desarrollo Comercial Asociativo, Para la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Atá -ASOATÁ

- Cada vez que se desocupe el contenedor este será lavado y desinfectado; quien realice esta labor deberá tener guantes y tapabocas en el desarrollo de la actividad.

6. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio:

- El personal del equipo realizador de la jornada de trabajo que estará en campo tendrá prohibido la interacción con personal diferente al acordado y contactado para el espacio de reunión.

7. Vigilancia de la salud de los contratistas, consultores y personal de trabajo.

- La Fundación Ayudar como EEE, los consultores y/o contratistas y equipo de trabajo del Proyecto asegurarán que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud municipal en relación con la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- No se permitirá el ingreso a los espacios de reunión a personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C, para ello se dispondrá de un termómetro infrarrojo.
- La Fundación Ayudar como EEE, los consultores y equipo del proyecto fomentaran el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte del personal vinculado.

8. Recomendaciones que hace la Fundación Ayudar como EEE a los contratistas para implementar en la vivienda.

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.

Fortalecimiento Técnico Productivo, Empoderamiento Social, Conservación Ambiental y Desarrollo Comercial Asociativo, Para la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Atá -ASOATÁ

- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio o gripal.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el distanciamiento.
- Evitar tener contacto con barandas o manijas de puertas de manera directa.
- Utilizar tapabocas sin excepción en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios. En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.
- Se recomienda cargar un kit de limpieza que contenga tapabocas, pañuelos desechables o toallitas húmedas preferiblemente con alcohol, alcohol y gel o jabón.
- Al llegar a su destino debe lavarse las manos con agua y jabón.
- Evite tocarse la cara.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas. Antes de tener contacto con los miembros de familia, bañarse de ser posible y cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales. La ropa debe lavarse en la lavadora, o a mano, con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.

Fortalecimiento Técnico Productivo, Empoderamiento Social, Conservación Ambiental y Desarrollo Comercial Asociativo, Para la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Atá -ASOATÁ

- Bañarse con abundante agua y jabón. Mantener la casa ventilada de ser posible de manera natural, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular. Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

9. Recomendaciones previas a la realización de reuniones presenciales:

- Identificar las autoridades locales en materia de salud y establecer canales de comunicación directa.
- Respetar las recomendaciones de las autoridades, generando intercambio de información y fortaleciendo las labores de vigilancia y prevención del COVID-19 en el área de influencia del proyecto.
- Conocer la ruta de atención para la atención y evaluación de personas que presentan síntomas.

10. Protocolo de Caso Probable:

Identificación de síntomas

- Los principales síntomas del COVID-19 son fiebre, tos seca y dificultad para respirar, sin embargo, existen casos asintomáticos que son imposibles de detectar.
- Se consideran síntomas graves la dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho y/o incapacidad para hablar o moverse, fuertes dolores de estomago.
- Otros síntomas menos comunes son: molestias y dolores, dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza y pérdida del sentido del olfato o del gusto, entre otros.

Pasos por seguir

- Reporte de situación a EPS, ARL, secretaría de salud, según corresponda para evaluación de estado.

Fortalecimiento Técnico Productivo, Empoderamiento Social, Conservación Ambiental y Desarrollo Comercial Asociativo, Para la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Atá -ASOATÁ

- La EEE, realizará el seguimiento de los casos reportados de acuerdo con lo estipulado en la guía de reporte de incidentes.
- Identificar la cadena de posibles contactos posiblemente afectados o que pueden ser sospechosos o nuevos portadores del virus.

Aislamiento obligatorio en caso sospechoso

- En casos sospechosos el aislamiento obligatorio es de 14 días, en los cuales no se podrá tener contacto con ninguna persona, se deberá estar en una habitación o lugar con condiciones favorables.
- Se recomienda que la persona aislada cuente con un baño exclusivo para su uso. No obstante, en caso de no contar con este, se deberá realizar su desinfección luego de su uso y procurar ventilación natural.
- La habitación de la persona con síntomas deberá ser desinfectada a diario y en lo posible ventilada naturalmente.
- Los platos y cubiertos usados por la persona con síntomas deberán ser desinfectados y en lo posible se recomienda que sean de su uso exclusivo.

11. Recomendaciones para Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas

- En la medida de lo posible permanecer en su territorio, dentro de su espacio individual o colectivo e implementar acciones para evitar salidas y reducir riesgos de contagio.
- Limitar el ingreso de personas ajenas a las comunidades (turistas, visitantes, ONG, etc.), que desarrollen procesos o actividades en los territorios étnicos, salvo en caso de ser necesario.
- Evaluar estado de salud de toda persona ajena a la comunidad antes de ingresar a territorios étnicos, evitar su ingreso si presentan síntomas de infección respiratoria o similar.
- Limitar, restringir y si es necesario cancelar actividades comunitarias o de asistencia masiva.



Fortalecimiento Técnico Productivo, Empoderamiento Social, Conservación Ambiental y Desarrollo Comercial Asociativo, Para la Asociación de Productores de Cafés Especiales del Alto Atá -ASOATÁ

- Promover acciones de prevención y autocuidado al interior de sus comunidades mediante mensajes sencillos según sus usos y costumbres (resguardos, cabildos, consejos comunitarios, kilombos, kumpanias y otras organizaciones de base comunitaria).
- Definir rutas, horarios y delegados para la provisión de alimentos, implementos de aseo, agua potable e insumos médicos y otros.
- Identificar personas (líderes, agentes de salud, gestores comunitarios, parteras, sabedores, entre otros) que puedan reconocer los casos sospechosos de COVID -19.
- Identificar personas de la comunidad que puedan y estén de acuerdo en servir de acompañante y/o interprete en caso de ser necesario el traslado de la comunidad.